

108

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 30 NOV. 2020

Expediente No. 11001 31 03 023 2019 00626 00

En atención al informe secretarial y documental recibidas vía correo electrónico, téngase en cuenta que ERNESTO URIBE MORENO, se encuentra legalmente notificado bajo los apremio del artículo 8° del decreto legislativo 806 de 2020, quien dentro del término de ley no contestó el libelo ni opuso medio exceptivo alguno.

Ejecutoriado el presente auto, vuelva el proceso al despacho a fin de continuar con el trámite correspondiente.

Notifíquese,


TIRSO PEÑA HERNÁNDEZ
Juez

Sgr

